

PROPUESTA DE CREACIÓN DE REGISTROS AUXILIARES DEPENDIENTES DEL REGISTRO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 38.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que los órganos administrativos llevarán un registro general en el que se hará el correspondiente asiento de todo escrito o comunicación que sea presentado o que se reciba en cualquier unidad administrativa propia. También se anotarán en él la salida de los escritos y comunicaciones oficiales dirigidas a otros órganos o particulares.

Asimismo, el apartado segundo del mencionado artículo establece que los órganos administrativos podrán crear en las unidades administrativas correspondientes de su propia organización otros registros con el fin de facilitar la presentación de escritos y comunicaciones. Dichos registros serán auxiliares del Registro General, al que comunicarán toda anotación que efectúen.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12.d del Reglamento de Organización del Registro de la Universidad de Granada (BOJA nº. 33, de 18 de febrero de 2009), que establece que cualquier otro Registro que en un futuro pueda ser aprobado, lo será, a propuesta del Rector, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, se somete a la consideración de este Consejo de Gobierno la propuesta de creación, en su caso, de los siguientes registros auxiliares, dependientes del Registro General de la Universidad de Granada y situados en los lugares que se indican:

CAMPUS	CÓDIGO	NOMBRE	Dirección
CARTUJA	010	FACULTAD DE PSICOLOGIA	CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA
AYNADAMAR	011	E.T.S. DE ARQUITECTURA	AUTOPISTA DE BADAJOZ, 38
	012	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	CARRETERA DE ALFACAR S/N
CARTUJA	013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA



CAMPUS	CÓDIGO	NOMBRE	Dirección
CENTRO	014	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	RECTOR LOPEZ ARGÜETA S/N
CENTRO	015	E.U. DE TRABAJO SOCIAL	RECTOR LÓPEZ ARGÜETA S/N
CENTRO	016	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	PUENTEZUELAS, 55
FUENTENUEVA	017	E.U. DE ARQUITECTURA TÉCNICA	SEVERO OCHOA, S/N
CARTUJA	018	FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACION	COLEGIO MAXIMO
AYNADAMAR	019	FACULTAD DE BELLAS ARTES	AVDA. DE ANDALUCIA, S/N
CENTRO	020	E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	AVDA. DE MADRID S/N
CARTUJA	021	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA
FUENTENUEVA	022	EDIFICIO POLITECNICO	SEVERO OCHOA S/N
CARTUJA	023	FACULTAD DE FARMACIA	CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA S/N
CENTRO	024	FACULTAD DE MEDICINA	AVDA DE MADRID Nº 11
VIRTUAL	777	REGISTRO VIRTUAL	CUESTA DEL HOSPICIO S/N

FRANCISCO GONZALEZ LODEIRO

RECTOR